

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: INSULFRAX
Nombre químico	: Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo)
Nº Índice	: 650-016-00-2
Nº CAS	: 436083-99-7
Número de registro REACH	: 01-2119457644-32-0002

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Para uso industrial dentro de aplicaciones a altas temperaturas.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

Alkegen (formerly Unifrax)
Mill Lane, Rainford
UK- WA11 8LP St Helens, Merseyside
United Kingdom
T + 44 (0) 1744 88 7600 - F + 44 (0) 1744 88 9916

Dirección electrónico de la persona competente

reachsds@alkegen.com

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Kleinreinsdorf 62
DE- 07989 Teichwolframsdorf
Germany
T + 49 (0) 366 24 40020 - F + 49 (0) 366 24 40099

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
17 Rue Antoine Durafour
42420 Lorette
France
T +33 (0) 477 737 032 - F +33 (0) 477 733 991

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Shaftsbury Street
DE23 8XA Derby
United Kingdom
T +44 (0) 1332 331808

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Ruská 311, Pozorka
CZ- 417 03 Dubí 3
Czech Republic
T + 42 (0) 417 800 356 - F + 42 (0) 417 539 838

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Via Volonterio 19
21047 Saronno (VA)
Italy
T +39 02 967 01 808 - F +39 02 962 5721

Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)
Cristobal Bordiu 20
ES- 28003 Madrid
Spain
T + 34 91 395 2279 - F + 34 91 395 2124

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Higiene en el trabajo y programa CARE: Tel.: + 44 (0) 1744 887603; Correo electrónico: reachsds@alkegen.com; (8:15-17:10 h); Idioma: inglés

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

INSULFRAX

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Incluido en el Anexo VI : N° Índice: 650-016-00-2

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Puede provocar irritación mecánica en la piel, los ojos y el sistema respiratorio.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (Nota A)(Nota Q)(Nota R)	N° CAS: 436083-99-7 N° Índice: 650-016-00-2 REACH-no: 01-2119457644-32-0002	-	No clasificado

Nota A : Sin perjuicio del artículo 17, apartado 2, el nombre de la sustancia debe figurar en la etiqueta bajo una de las denominaciones que aparecen en la parte 3. En la parte 3, se utiliza, a veces, una descripción general del tipo: «compuestos de...» o «sales de...». En este caso, el proveedor estará obligado a precisar en la etiqueta el nombre correcto, según lo indicado en el punto 1.1.1.4.

Nota Q : La clasificación como carcinógeno no será necesaria, si se puede demostrar que la sustancia cumple una de las condiciones siguientes: — En un ensayo de biopersistencia a corto plazo, mediante inhalación, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20 µm tienen una vida media ponderada inferior a diez días, o bien — En un ensayo de biopersistencia a corto plazo, mediante instilación intratraqueal, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20 µm tienen una vida media ponderada inferior a cuarenta días, o bien — En un ensayo intraperitoneal adecuado se demuestra que no hay pruebas de carcinogenicidad excesiva, o bien — Ausencia de efectos patógenos relevantes o cambios neoplásicos en un ensayo de inhalación adecuado de larga duración.

Nota R : La clasificación como carcinógeno no tiene por qué aplicarse a las fibras cuyo diámetro medio geométrico ponderado por la longitud menos dos errores geométricos estándar sea superior a 6 µm.

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de duda o si existen síntomas, pedir consejos médicos.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Llevar a la víctima al aire libre.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Irrita las vías respiratorias y las mucosas. irritación mecánica.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Puede provocar una irritación ligera y transitoria. irritación mecánica.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Puede provocar una irritación ligera y transitoria de las mucosas oculares. Irritación mecánica.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

INSULFRAX

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: El producto no es combustible. Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Agua pulverizada. Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: No inflamable.
Peligro de explosión	: El producto no es explosivo.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Ninguno(a).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Evitar la formación de polvo. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
-------------------	--

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.
Procedimientos de emergencia	: Prohibir a personas no autorizadas.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: Garantizar una ventilación adecuada. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.
Procedimientos de emergencia	: Las manipulaciones deben ser efectuadas exclusivamente por personal cualificado y autorizado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Evitar que penetre en el subsuelo.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	: Recoger mecánicamente el producto. Reducir al mínimo la producción de polvo. El polvo puede aspirarse con una aspiradora que contenga un filtro HEPA (aire de partículas de elevada eficacia).
Otros datos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la Sección 7. Ver la Sección 8. Véase la Sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: Captar el polvo en el punto de emisión.
Precauciones para una manipulación segura	: Solicitar instrucciones especiales antes del uso. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Limpiar bien las superficies contaminadas.
Medidas de higiene	: Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	: Consérvese el producto únicamente en los envases de origen. Consérvese cerrado en un lugar seco y fresco.
Indicaciones acerca del almacenamiento común	: Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

INSULFRAX

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

7.3. Usos específicos finales

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Ver la Sección 8.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Man made vitreous fibers (MMVF)
Comentarios	The NOEL of 30 x 10 ⁶ WHO-f/m ³ or 10 x 10 ⁶ f with l > 20 µm is used as the starting point to derive an OEL. Taking into account this well defined NOEL, a LOEL at fivefold higher concentrations, and the absence of a carcinogenic potential in long term inhalation studies allows to apply the small uncertainty factor of 3 resulting in the OEL of 10 f/ml (10x10 ⁶ fibres /m ³ or 1 mg/m ³). (Year of adoption 2002)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
España - Valores límite biológicos	
Comentarios	1 f/ml

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad con protecciones laterales. EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección de piel

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Si se levanta polvo: máscara antipolvo. (FFP2)

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

INSULFRAX

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización. No llevarse la ropa de trabajo a casa. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Color	: Blanco.
Apariencia	: Fibras.
Olor	: inodoro.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: > 1300 °C
Punto de congelación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable
Inflamabilidad	: No aplicable
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedades comburentes	: No comburente.
Límites de explosión	: No aplicable
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No autoinflamable
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplicable
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Viscosidad, dinámica	: No aplicable
Solubilidad	: Agua: < 1 mg/l
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No aplicable
Presión de vapor	: No aplicable
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 2,6 g/cm³
Densidad relativa	: 2,6
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible
Distribución del tamaño de las partículas	: No disponible
Forma de las partículas	: No disponible
Relación de aspecto de las partículas	: No disponible
Estado de agregación de las partículas	: No disponible
Estado de aglomeración de las partículas	: No disponible
Área de superficie específica de las partículas	: No disponible
Generación de polvo de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No aplicable
Grado de evaporación (éter=1)	: No aplicable
Otras propiedades	: Diámetro medio geométrico ponderado por la longitud de las fibras incluidas en el producto: 1,9 - 6 µm

INSULFRAX

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Sin reacciones peligrosas conocidas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno(a).

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 404)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 492)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 471) (método OCDE 476)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 451)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 421)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	: No clasificado (No pertinente)

Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7)

Viscosidad, cinemática	No aplicable
------------------------	--------------

INSULFRAX

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

11.2.2. Otros datos

Otros datos

: Propiedades irritantes

Cuando se evalúan mediante métodos aprobados (Directiva 67/548/CE, Anexo V, Método B4), las fibras contenidas en este material dan resultados negativos. Las fibras minerales artificiales pueden provocar una irritación leve causante de picor o, en casos más raros, en individuos sensibles, ocasionar un ligero enrojecimiento. A diferencia de otras reacciones irritativas, esta no es el resultado de una alergia ni de una lesión cutánea química, sino que está provocada por un efecto mecánico temporal.

Otros estudios en animales

Estos materiales se han diseñado para permitir una rápida eliminación del tejido pulmonar. Y esta baja biopersistencia se ha confirmado en muchos estudios sobre acontecimientos adversos (AA) utilizando el protocolo ECB/TM/27(rev. 7) de la UE.

Cuando se inhalan, incluso a muy bajas dosis, no se acumulan en ningún nivel capaz de provocar un efecto biológico adverso grave. En estudios crónicos durante toda una vida, no se observó ningún efecto relacionado con la exposición superior al que se observaría con cualquier polvo "inerte".

Los estudios subcrónicos a las máximas dosis posibles provocaron, en el peor de los casos, una respuesta inflamatoria leve transitoria. Las fibras con la misma capacidad para persistir en el tejido no producen tumores cuando se inyectan en la cavidad peritoneal de las ratas.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7)

Persistencia y degradabilidad

No aplicable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)

No aplicable

Potencial de bioacumulación

No aplicable.

12.4. Movilidad en el suelo

Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7)

Ecología - suelo

No aplicable.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7)

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

INSULFRAX

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Catálogo europeo de residuos. No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente. No eliminar junto con los residuos domésticos.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Reciclar o eliminar de acuerdo con la normativa vigente.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 10 11 03 - Residuos de materiales de fibra de vidrio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Reglamento para el transporte (ADR) : No aplicable

Transporte marítimo

Reglamento para el transporte (IMDG) : No aplicable

Transporte aéreo

Reglamento para el transporte (IATA) : No aplicable

Transporte por vía fluvial

Reglamento para el transporte (ADN) : No aplicable

Transporte ferroviario

Reglamento para el transporte (RID) : No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

INSULFRAX

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Sin restricciones según el anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

INSULFRAX no está sujeto al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Reglamento POP

INSULFRAX no está sujeto al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Agotamiento de la capa de ozono

Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) no está sujeto al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias incluidas en lista de los precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 sobre precursores de drogas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Inland Waterways)
ADR	Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	International Air Transport Association
IMDG	International Maritime Code for Dangerous Goods

INSULFRAX

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TLM	Tolerancia media limite
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
N° CAS	número CAS

Fuentes de los datos

: Datos del fabricante. Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas,
<http://echa.europa.eu/>.

Otros datos

: Occupational Hygiene: dawn.webster@alkegen.com.

. PROGRAMA DE CUIDADO DEL PRODUCTO

ECFIA, que representa al sector de la lana aislante a alta temperatura (HTIW), ha puesto en marcha un amplio programa de higiene industrial para ayudar a los usuarios de todos los productos que contienen HTIW.

Los objetivos son dos:

- controlar las concentraciones de polvo en el lugar de trabajo tanto en las instalaciones del fabricante como en las del cliente;
- documentar la fabricación y el uso de productos HTIW desde el punto de vista de la higiene industrial, con el fin de establecer recomendaciones adecuadas para reducir las exposiciones.

. MEDIDAS DE PRECAUCIÓN QUE DEBEN TOMARSE DESPUÉS DEL EMPLEO DEL PRODUCTO DURANTE LA EXTRACCIÓN

En casi todas las aplicaciones, se usan productos de lana aislante a alta temperatura (high temperature insulating wools products, HTIW) como material aislante, el cual ayuda a mantener la temperatura a 900 °C o más en un espacio cerrado. Tal y como se fabrican, los HTIW son materiales vítreos (de vidrio), los cuales, si se exponen de forma continuada a temperaturas elevadas (por encima de 900 °C), podrían desvitrificarse. La incidencia y el alcance de la formación de la fase cristalina depende de la duración y la temperatura de la exposición, de las propiedades químicas de la fibra o de la presencia de fluidificantes. Dado que solo se expone a la temperatura elevada una fina capa del lado de la superficie caliente de aislamiento, se genera polvo respirable durante las operaciones de extracción que no suele contener niveles detectables de sílice cristalina (SC).

En las aplicaciones en las que el material se somete a un ciclo de estabilización térmica, la duración de la exposición al calor suele ser corta y no se produce ninguna desvitrificación significativa que permita la formación de SC. Este es el caso, por ejemplo, del moldeo de piezas desechables.

La evaluación toxicológica del efecto de la presencia de SC en material de HTIW calentado artificialmente no ha demostrado ningún aumento de la toxicidad in vitro ni in vivo. Los resultados de las distintas combinaciones de factores tales como el aumento de la fragilidad de las fibras o los microcristales incrustados en la estructura de vidrio de la fibra y por tanto no disponibles biológicamente podrían explicar la ausencia de efectos toxicológicos.

La evaluación IARC incluida en la Monografía 68 no es relevante, dado que el SC no está disponible biológicamente en la lana HTIW después de su empleo y, por lo general, el polvo respirable generado durante las operaciones de extracción no contiene niveles detectables de sílice cristalina.

Podrían generarse concentraciones elevadas de fibras y otros polvos cuando los productos, después de su empleo, son alterados mecánicamente durante operaciones tales como la conversión en residuos. Por lo tanto, la ECFIA recomienda:

- tomar medidas de control para reducir las emisiones de polvo;
- que todo el personal directamente implicado lleve puesto un respirador adecuado para minimizar la exposición y para cumplir con los límites reglamentarios locales.

KFT SDS EU 06

La información incluida en esta FDS (1) ofrece detalles sobre la identificación del material, datos sobre el fabricante/proveedor, descripción y prevención de riesgos, respuesta de emergencia y otra información especializada; (2) se considera exacta y precisa conforme a nuestros últimos conocimientos e información y a la buena fe en la fecha de su publicación; (3) está diseñada solo como guía para llevar a cabo de forma segura la manipulación, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y liberación del material mencionado; (4) debería leerse y usarse junto con la documentación relevante de la empresa; (5) se refiere únicamente al material específico designado y podría no ser válida para dicho material si se usa en combinación con otro material o proceso; y (6) se ofrece sin ninguna garantía, ni expresa ni implícita, ni legal ni de hecho, de comerciabilidad o adecuación para un propósito concreto. Este documento no constituye una especificación del producto, por lo que el usuario no debe considerarlo como tal. Los empleadores podrían usar esta FDS para complementar otra información recopilada por ellos en un esfuerzo por garantizar la seguridad de sus empleados y el uso correcto del producto.